

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0686/25

## AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2.025, y sus documentos anexos, aprobados inicialmente en Sesión de 06 de febrero de 2025 han resultado aprobados definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

#### I) Presupuesto General para 2.025. Resumen por capítulos.

INGRESOS	
Capítulo/ Denominación	EUROS
<b>A.- OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1º IMPUESTOS DIRECTOS	249.500,00 €
2º IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00 €
3º TASAS Y OTROS INGRESOS	146.300,00 €
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.500,00 €
5º INGRESOS PATRIMONIALES	250.250,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6º ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	1.000,00 €
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.000,00 €
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9º PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>916.550,00 €</b>

<b>GASTOS</b>	
Capítulo/ Denominación	EUROS
<b>A OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1º REMUNERACIÓN DE PERSONAL	290.200,00 €
2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	353.200,00 €
3º GASTOS FINANCIEROS	4.000,00 €
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.800,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6º INVERSIONES REALES	236.850,00 €
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9º PASIVOS FINANCIEROS	22.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>916.550,00 €</b>

II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local .

**Personal Funcionario:**

Secretario-Interventor: 1 agrupado con el Ayuntamiento de El Hornillo, Nivel 28.

De la Corporación: 1

Auxiliar Administrativo: 1

**Personal laboral**

Personal limpiador: 1

Oficial de servicios múltiples: 1

**Total puestos de trabajo: 4**

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR de la LRHL, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Avila.

Gavilanes, 18 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.